

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 16; semestre, 25.

El pago será adelantado

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

De ferrocarriles secundarios

Logroño-Estella-Pamplona

Los interesantes noticias que anteayer nos comunicó nuestro estimado correspondiente don Modilisio Sr. Mencheta, sobre lo acordado respecto de ferrocarriles secundarios de Navarra por la Comisión técnica encargada de formar el plan general de vías de esa clase, está confirmado de extremo a extremo en todos sus detalles. Ya se ha publicado el mencionado plan, y en él aparece la línea de Logroño a Pamplona por Estella, como también figuran en el plan adicional, que acompaña a éste, la de Pamplona a Santesteban y la de Mirólliz a la de Pamplona a Logroño, cada una de las tres con la longitud que ayer dijimos, ó sea la de 116, 60 y 45 kilómetros respectivamente.

Consignada esta confirmación, que no dudábamos llegaría, a pesar de haber sido nuestro correspondiente el único que anteayer comunicó a Pamplona tan interesantes noticias, proseguiremos las tareas que ayer dejamos pendiente.

Recordamos en nuestro artículo de ayer que la ponencia o comisión gestora del ferrocarril de Pamplona a Logroño por Estella, suponiendo que el costo de construcción de esa linea sería de 100.000 pesetas, próximamente, por kilómetro, y aspirando a conseguir la subvención acordada por el Gobierno, consistente en garantía un interés de 4 por 100 a un capital máximo de 50.000 pesetas por kilómetro, deseó también que la Diputación otorgase una garantía igual respecto de la diferencia entre el capital cuyo interés garantiza el Gobierno, y si coste supuesto de la construcción, para que, así, tuviese garantía de 4 por 100 de interés todo el capital que se considera preciso.

Sobre esto debemos hacer una advertencia importante, y es que, según datos oficiales, el costo estimulado de la construcción de la línea Logroño-Estella-Pamplona no es 100.000 pesetas por kilómetro sino bastante menos.

En efecto: si el repetido costo fuese de 100 mil pesetas por kilómetro, el presupuesto total de los 116 kilómetros, en que se fija el recorrido de la linea en el plan formado por la comisión técnica, sería 11.600.000 pesetas, y, según los datos citados, el presupuesto no llega a esa cifra sino que se reduce a 8.585.000 pesetas, ó sea 3.015.000 pesetas menos. Y esto, no porque en el proyecto se fije una longitud menor que la que señala la Comisión técnica; ostensiblemente sucede lo contrario, pues el recorrido supuesto por dicha Comisión es 116 kilómetros, y en el proyecto se fija un recorrido de 117 y poco.

Este, evidentemente, tiene mucha importancia, por lo tocante á la ayuda ó garantía que se desea por parte de la provincia. Nada más claro. Costando la construcción 100.000 pesetas por kilómetro, la de los 117 se elevaría á 11.700.000 pesetas; y como el capital á que alcanza la garantía de interés del Gobierno, á razón de 50.000 pesetas por kilómetro de los 116, será el de 5 millones 800.000, el capital para el que se presta de garantía de interés por parte de la provincia, sería 5.900.000 pesetas, diferencia entre los 11.700.000 que costaría toda la linea, y los 5.800.000 á que alcanzaría la garantía del Estado; y, por el contrario, no costando la linea más que 8.585.000 pesetas, y ascendiendo, como queda dicho, á 5.800.000 pesetas el capital favorecido con la garantía de interés por el Gobierno, la que habría de otorgar la provincia, sería la correspondiente á 2.785.000, que es la diferencia entre las dos cantidades últimamente citadas.

De manera que en el caso de estar la linea, como se ha supuesto, 100.000 pesetas por kilómetro, y en total 11.700.000, el capital para el cual se desesa por parte de la provincia garantía de interés de 4 por 100, sería el de 5.900.000 pesetas; y en el caso de costar la construcción de toda la linea, como se calcula en el proyecto, 8.585.000 pesetas, el capital para el que se presta de garantía de interés de 4 por 100, es decir, 3.015.000 pesetas.

En este caso, la responsabilidad de la provincia será menor que la mitad que en el otro.

Creemos que este punto debe ser tenido muy en cuenta, cuando se trate de la pro-

El Eco de Navarra

Diario independiente * Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALESRedacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 56
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

cédencia de conceder en una u otra forma, por la Diputación o por los pueblos de sierra, ó por una y otros, la garantía que se ha solicitado.

SERGIO OYAVETA.

TAFALLA

Cada día se nota más animación en la ciudad. Las cuadras contiguas al feria están muy repletas de maga-ficos más que se cotizan á elevados precios. En la del señor cura de Guenduláin, tiene hermosos jacos el antiguo tratante don Agustín Arrieta.

Las casetas de fariseantes cada año son menos concursadas, abundando el género de real y real y medio, siendo un llamativo para los niños que molestan de continuo á sus madres pidiendo el real y la perra blanca.

También para las personas de mayor edad hay diversiones, además del cinematógrafo que tiene en el teatro el simpático capitán de esta reserva don Arturo Briones, se ha establecido otro que también ha de regalar al público en la plaza nueva, y tanto en uno como en otro se representan cuadros preciosos, siendo de esperar quedaran satisfechas todas las personas que acuden por la curiosidad han de visitarlo.

En el paño se nota cada día más animación por la concurrencia de forasteros, en los cafés y casinos se ven algunos forasteros que hasta la fecha con muy pocas y es de esperar que no estarán tan animados como el año pasado; porque seguramente las autoridades faltarán al principal elemento que, así como los chiquillos en el mes de Octubre parando liga para cazar cardinales, así también se suelen preparar por este tiempo el pistachito para cejar perdices, en tratándose que tanto gusta á la mayor parte de la gente de este país.

Hablando con el sacerdote don Manuel Bayona me dijo que tiene el propósito de convocar á una reunión el dia 18 á los pueblos interesados en la construcción de pantanos para el riego y como en llevar á cabo dicho proyecto están muy interesadas personas fluyentes de Tafalla y alguna otra que no lo es por que se pasa todos los días una temporada en esta ciudad, y como es muy posible que si dura esto Gobierno se autorice la construcción de los mismos, es necesario también que los pueblos no se duerman y me parece muy bien la idea del señor Bayona.

Las fiestas seguirán el tiempo que se nos prepara serán muy asadas y es de esperar que en todas ellas relinchará como de costumbre la alegría sin que haya que lamentar ningún sacro de sagrario.

El corresponsal.

9 de Febrero de 1905.

DIARIO MILITAR

PENSIONES

Se les ha declarado con derecho á pensiones á las viudas y huérfanas comprendidos en la siguiente relación:

Vistas respectivas del comandante, don Julio Hurtado Díaz; teniente coronel, graduado, don Antonio Calvo Vera; capitán, don Magín Pujadas Cortiell; tenientes coronel, don Valentín Bartrán Feliz; capitán, don Ramón Pérez Fernández; huérfana de l. teniente coronel honorífico, comandante, don Bernabé Rodríguez López; viuda del teniente coronel, don Pascual Padrón Verdugo, y capitán don Mariano Sánchez Flández; huérfanas del coronel graduado, comandante, don Cecilio Díaz González, y primer teniente, don Fausto Clemente Alcolea; viudas de los primeros tenientes, don Juan Serrano Garrido y don José Ezequiel Bascáñez de la Barrera, y huérfanos respectivos del teniente coronel, don Tomás Ruiz García; capitán, don Plácido Espinosa Sardavilla, y oficial segundo de la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don José Solano Alcalde.

Saetas

Eran las tres de la tarde de ayer.

No podía estar el cielo más azul ni podía lucir más el Sol.

Provisto de un regular cargamento de periódicos salía yo por el Portal nuevo leyendo las críticas que los periodistas de Madrid han hecho de la última producción escénica del veterano dramaturgo don José Pérez.

Les relaciones que del estrado me hacían críticis que se desearán más por escribir que por hacer críticas, y escritores que hacen crítica sin pretender escribir mucho, presentaban ante mí visto todo el hermoso cuadro que ofrecía la sala del Teatro de la Guerrera y de Fernando Díaz de Mendoza.

Parecíame que estaba yo sentado en una

vida, estaba empaquetando los cabos de ve la que habían sobrevivido al espectáculo de la víspera, mientras su compañero recibía en el patio de la posada las felicitaciones de todos los papapapitas que, incapaces de separarlo en su pensamiento de Arlequín, lo igualaba casi en importancia á aquel alegre bandido, y no lo miraban con menos interés. Cuando hubo gozado bastante de su popularidad, se fué á almorzar y todos se encontraron reunidos á la mesa.

—Hacia donde van hoy? —preguntó el hombre cabido dirigiéndose á Nell.

—Apenas lo sé... No hemos decidido aún: respondió la niña.

—Nosotros vamos á las carreras. Si es camino para Vds. y les agrada nuestra compañía, podemos caminar juntos. Si prefieren ir solos, no tienen más que decirlo, y no les estorbaremos.

—Iremos con Vds —exclamó el viejo.— Nell con ellos, con ellos.

La niña se había ido á desperezarse. Pero ha pasado el tiempo, y aunque continuaba allígándose cuando iba allí, sin embargo, podía soportarlo, y sus visitas habían comenzado por no ser una pena, sino un placer solemne y un deber que había aprendido á amar. Y ahora que habían transcurrido cincuenta y cinco años hablaba del difunto como si hubiese sido su hijo ó su nieto con una especie de piedad por aquella juventud que crecía al compás de su propia vejez, y una admiración de su fuerza y de su belleza varonil en contraste de su propia debilidad y dureza.

—Iremos con Vds —exclamó el viejo.— Nell con ellos, con ellos.

La niña le dejó cojer las flores que crecían en la tumba, y se marchó pensativa.

Durante ese tiempo el viejo se había levantado y vestido Codlin, condonado siempre á contemplar las duras realidades de la

vida, estaba empaquetando los cabos de ve la que habían sobrevivido al espectáculo de la víspera, mientras su compañero recibía en el patio de la posada las felicitaciones de todos los papapapitas que, incapaces de separarlo en su pensamiento de Arlequín, lo igualaba casi en importancia á aquel alegre bandido, y no lo miraban con menos interés. Cuando hubo gozado bastante de su popularidad, se fué á almorzar y todos se encontraron reunidos á la mesa.

—Hacia donde van hoy? —preguntó el hombre cabido dirigiéndose á Nell.

—Apenas lo sé... No hemos decidido aún: respondió la niña.

—Nosotros vamos á las carreras. Si es camino para Vds. y les agrada nuestra compañía, podemos caminar juntos. Si prefieren ir solos, no tienen más que decirlo, y no les estorbaremos.

—Iremos con Vds —exclamó el viejo.— Nell con ellos, con ellos.

La niña se había ido á desperezarse. Pero ha pasado el tiempo, y aunque continuaba allígándose cuando iba allí, sin embargo, podía soportarlo, y sus visitas habían comenzado por no ser una pena, sino un placer solemne y un deber que había aprendido á amar. Y ahora que habían transcurrido cincuenta y cinco años hablaba del difunto como si hubiese sido su hijo ó su nieto con una especie de piedad por aquella juventud que crecía al compás de su propia vejez, y una admiración de su fuerza y de su belleza varonil en contraste de su propia debilidad y dureza.

—Iremos con Vds —exclamó el viejo.— Nell con ellos, con ellos.

La niña le dejó cojer las flores que crecían en la tumba, y se marchó pensativa.

Durante ese tiempo el viejo se había levantado y vestido Codlin, condonado siempre á contemplar las duras realidades de la

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta líneas; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestra

ADMINISTRACIÓN FORAL

Se autorizó el Ayuntamiento de Orizaba y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se acordó entre lo de una comunicación al M. I. Sr. Gobernador civil sobre haber ingresado en el Municipio de Navarra á los efectos que determina el Real decreto de 19 de Mayo de 1885 la dementa María Manzana, natural de Sesma.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Se autorizó al Ayuntamiento de Orense y concejo de Bigüezal para engranar las personas que indicen.

Pasa á la comisión de Fomento una instancia de don Enrique Saraldí que solicita se le conceda la plaza de toros para dar bailes de máscaras.

A la comisión de Gobierno, para que provea y de cuenta al Ayuntamiento de lo que acuerde en la solicitud de don Cándido Sanz, empleado del cuerpo de Prisiones que solicita se le antice la cantidad de 375 pesetas.

Moción del concejal señor Vifas proponiendo al Ayuntamiento autorizar la compra de una bicicleta con cambio de velocidad, para que la utilice el cartero encargado del reparto de la correspondencia en los barrios extramuros.

El señor Vifas dice que aunque esto no es de la incumbencia del Ayuntamiento, con objeto de que los vecinos de dichos barrios tengan las mismas facilidades que los de Pamplona, para poder contestar la correspondencia en el día, propone, en el caso de que el Ayuntamiento crea que no debe aceder á la petición, que el alcalde se dirija á la Dirección General de Correos para que se envíe la máquina solicitada.

El señor Irion dice al señor Vifas que podía proceder la petición á la dirección de correos antes de tratar el asunto por la comisión correspondiente.

Queda el alcalde en hacer la petición inmediatamente.

Se prueba el expediente para la declaración de pobreza de los padres del soldado del reemplazo de 1902 por esta capital, Gregorio Aranguren Sans, como comprendido en el artículo 149 de la ley.

Informes

De la comisión de Gobierno

Proponiendo la aprobación de las cuentas de variadas benéficas correspondientes al año 1904 presentadas por el señor depositario.

Se aprueba.

De la comisión de Fomento

Queda por ceho días un informe de esta comisión, negativo á la instancia presentada por el arquitecto don José Martínez de Ubago al muy ilustre señor Gobernador civil, solicitando de esta autoridad reclamase del Ayuntamiento el pago de los honorarios que le correspondían por la medición de una finca rústica situada en el solar que ocupa la nueva cárcel en construcción.

De la comisión de Hacienda

Se aprueba: uno favorable á la instancia de don Salvador García, que solicita se le reconozca como apoderado de don Eduardo Elorza para el cobro de los intereses del censo número 88 de del ramo de Fuentes.

Otro negativo á la petición de varios almacenistas de carbón sobre distribución del impuesto señalado á ese artículo entre ellos y los foresteros que lo venden en ambulancia.

Otro proponiendo que pueda darse á don José Olivetti la gratificación de costumbre por ciertos servicios extraordinarios, é indicando la forma en que ha de ser distribuida.

Dichos servicios se refieren al cobro de la contribución á los foresteros que venden sus mercancías en fondas y hoteles.

Propone la comisión que cese el señor Olivetti en el cargo citado y que al encargado de hacerlo en adelante se le gratifique con el 1 por 100 de la cantidad que se cobre.

Asuntos pendientes

De la comisión de señores alcaldes.

Informando en la moción del señor Alcalde para que se anuncie á concurso la plaza de encargado de la organización y arreglo del archivo municipal, con la asignación de 1500 pesetas anuales y las horas de oficina de los demás empleados.

El señor Asturain (don F.) propone que sean admitidos á concurso solamente los archiveros que pertenezcan al cuerpo de archiveros, aunque, añade, que es probable que no se presente ninguno, por ser el sueldo menor al mínimo que tienen asignado dichos señores.

El señor Alcalde dice que esa misma cuestión se ha suscitado por dos veces en la Diputación y que él no está dispuesto á sustentar diferente criterio que la Diputación en dicho asunto.

Insiste el señor Asturain demostrando que nadie tiene que ver la cuestión económica con la cuestión técnica, y que se puede hacer el nombramiento de un individuo del cuerpo de archiveros sin que en nada se cercenen los festejos de Navarra.

Se generaliza la discusión tomando parte los señores Solano, Vifas, Sainz, Yangüis y otros y después de una hora se pone el asunto á votación en cuatro partes.

Primeramente se pone á votación si el nombramiento ha de ser definitivo ó provisional.

Se acuerda por 11 votos contra 3 que sea definitivo.

La segunda votación, sobre si había de hacerse el nombramiento conforme á la ley admitiendo solamente á concurso á los archiveros, ó á todos los que lo solicitan.

Por diez votos contra tres se acuerda lo último.

Tercera votación consistente en si había de hacerse constar en el anuncio de concurso que se prefería el que más méritos alegase.

Se acuerda no hacer constar nada, por nueve votos contra cuatro.

Y por último se pone á votación si se hace el nombramiento inmediatamente ó cuando hubiese consignado en el presupuesto.

Por ocho votos contra cinco se acuerda hacerlo inmediatamente.

El público pasó un buen rato durante las votaciones.

Se aprueba otro informe sobre la instancia de los almacinistas de carbón de esta capital, estableciendo los puntos de venta de ese artículo, de que dimos cuenta en la reseña de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las ocho menos veinticinco minutos.

A la lista de señores concejales que asistieron á la sesión hay que añadir los señores Benítez y Aldaz (don M.).

Distracciones infantiles

(De colaboración)

En el número de EL ECO DE NAVARRA correspondiente al 4 del presente mes, lei un sueldo titulado *El vicio*.

Uno de los párrafos que más llamaron mi atención es éste: «Los chicos de hoy no encuentran el entretenimiento en los juegos inocentes de agilidad y ejercicio que sirven para robustecer su naturaleza». Es verdad cuanto nos dice el autor del artículo pero podíamos preguntar: ¿Quién tiene la culpa?

Las escuelas municipales carecen de salas de gimnasio y escuela para el desarrollo y enseñanza de los nuevos hombres; no organizan actos extraordinarios, que en horas fuera de las de clase, entretenen á los niños; no organizan un batallón infantil que en sus horas de ejercicio y clases, aparte del arroyo, del vicio y la holganza á las inocentes criaturas. En fin, en Pamplona los niños no son objeto de la atención que en otras capitales se les tiene.

En Barcelona, Madrid, San Sebastián, etc., se organizan certámenes, matinées teatrales, rifas y regalos de juguetes, batallas de flores y juegos de grandes y exclusivamente para chicos y sobre todo la organización de batallones infantiles que tanto incremento han tomado en España; cien mil cosas fuera de las horas de clase, para que no haya tanta vagancia infantil.

Cuanto se genera de eso se lleva á efecto en Pamplona.

EL KAISER.

Ventoleras

Monsieur M. Delic, fisiólogo francés, ha descubierto que el tabaco ejerce una acción especial sobre el nervio auditivo, por cuya razón recomienda se haga un uso moderado de esa clase de droga, suprimiéndola por completo cuando la sordera se ha iniciado ó cuando existan antecedentes de familia.

Se conoce que el amigo Mr. Delic no debe fumar más que tabacos habanos.

Por lo menos, ese es el que más sordo se muestra á mis invocaciones de fumador incorregible.

El del estanco es peor y ocasiona algo más gordo que dejarle medio sordo al infierno fumador.

¿Acaso ignoran los sabios que á Echegaray le inspiró un puro que se fumó, su obra «La muerte en los labios»?

Aquí la ficción funaria, digase lo que se quiera, no fomenta más sordera... que la de la Arrendataria.

Dentro de poco todos seremos ricos, según un ingeniero inglés, que se propone extraer oro del agua salada.

Dicho sabio ha examinado el fondo del Océano Atlántico y sus dos costas, viéndolo afirmar que del mar citado podían extraerse unos 15 quintillones y 625 cuatrillones de frances.

Mucha franqueza me parece ésta, y que perdone si ingeniero inglés la mis.

Se necesita mucho más salero que el de las aguas del Océano para hacernos ricos á todos.

Y... aprovechando un momento de inspiración de que soy víctima, soltaré el siguiente brillantísimo retracado.

Para ser todos ricos no hace falta la sal del mar, sino ¡la mar de sa!

En París se ha verificado una exposición de canarios holandeses, en la cual se han presentado ejemplares raros y que han alcanzado grandes precios.

Una canaria blanca se vendió por 400 francos.

Eso me da que pensar. Los franceses son guasones y en algunas ocasiones, canario, queda en canar...

Abi Y no he apurado la noticia. Consta que el presidente de dicha exposición tiene una pareja de canarios mudos (no cantan) que no llegaría á darla en 2.000 francos.

¿Con que en ocho mil reales á derla no llegaría? ¡Lo creí la vendedora en tres pesetas cabales.

Sin esperar á que alcanzaren las 2.000 del ala.

Eso del ala reparen ustedes que no está mal empleado.

¡Se trata de canarios!

¡Se salvó el decoro patrio! Pasó el horrible peligro. Tendremos otra vez toros y corridas en domingo.

Las sesiones de segunda convocatoria, de fijo quedarán ya suprimidas con tan plausible motivo.

Porque pudiendo haber toros todos los días festivos, en la sesión de primera no se podrá hacer novillos.

PABEAJA.

El descanso dominical

El establecimiento de la ley del descanso dominical obligatorio ha sido una de las cosas mejores que ha hecho el Gobierno de la Nación.

Y consta que hablo como estómago agrado, porque en particular á los periodistas nos ha producido un efecto magnífico. Esto de trabajar continuamente para satisfacer la curiosidad de los demás, y precisamente cuando los demás estaban disfrutando de las desicias del paseo, de las dulzuras del café ó del confort del casino, ó si á mano viene, del pacífico y reposado sueño, era un tanto molesto y más que un tanto desagradable.

Bien es verdad que los que confeccionaron el reglamento del descanso, han tenido que tragarse varios de los artículos de que constaba en un principio, porque no se ajustaban á las exigencias de los diferentes pueblos y se temían alteraciones de los idem al cumplirse la ley.

También es verdad que muchos de los ciudadanos han sido reformados de tal modo que los hace desconocidos para sus mismos autores, y que, andando el tiempo, se harán otras concesiones de manga ancha hasta que queda el descanso dominical como un vago recuerdo de lo que pso.

Entonces podríamos consolarnos, los que resultamos beneficiados, diciendo como aquél á quien le dejaron en cueros vivos á la salida de un baile:

—Que vengan á quitarme lo que he bailado!

Bueno, pues, quedamos en que eso del descanso es una cosa como la miel sobre hojuelas.

Y sobre todo en esta ciudad, en la que por parte del vecindario, se cumple el reglamento á las mil maravillas. Llega el domingo, los comerciantes que no pueden abrir sus establecimientos, por no estar su industria entre las exceptuadas, no los abren; dan las once de la mañana, y los que han tenido abiertas sus tiendas por estar autorizadas, las cierran tranquilamente y se marchan de paseo ó á donde tengan por conveniente.

Si algún comerciante de estos últimos no ha oido la hora, los agentes municipales, con una actividad digna de todo elogio, le pasan un recordatorio, y todo va como una seda.

Da un modo que ni soñarlo pudo el autor de la ley.

Pero á mí me está hormigueando una duda sobre el asunto, y voy á desvírala antes de que se me repudre aquí dentro.

—Se cumple con todo rigor, es decir, conforme á la ley, el reglamento del descanso dominical?

Dispone el citado reglamento que todos

los obreros, cuyas industrias ó trabajos sean susceptibles de excederse, y por conseguinte trabajen semejantes en domingo, se les conceda un día de descanso entre los laborables á fin de compensarles de las horas que emplean trabajando los días festivos.

En tal caso se encuentran los dependientes de cafés y casinos, guardias municipales, dependientes de Ayuntamientos y Diputaciones, policías, etc., que trabajan diariamente y sin el descanso semanal que menciona la ley.

Ya sea que algunos establecimientos de los mencionados, de los que existen en Pamplona, han establecido ese descanso, pero también sé de otros que continúan como si nada hubiese pasado.

Que las corporaciones oficiales están obligadas como cualquier particular á cumplir con el reglamento en lo que se refiere á sus dependientes, lo dice claramente el artículo 15 del reglamento:

«El Gobierno dictará las disposiciones oportunas con relación á los servicios del Estado á fin de que los funcionarios del mismo disfruten de los beneficios concedidos por la ley de 1.º de Marzo de 1904.

Lo mismo harán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, respecto de sus empleados.

—Se ha dictado por la Diputación ó por el Ayuntamiento alguna disposición en ese sentido?

—Se vigila á los particulares que no cumplen el reglamento como lo exige la ley?

—Conviendráclarir este asunto, para que todo el mundo disfrute de los beneficios concedidos

DON CANDIDO.

De Peralta

De un asunto importante para esta villa voy á dar hoy noticia. Es la cuestión de la compra del molino de Marcilla por los pueblos de Peralta, Funes y Marcilla.

Los terrenos de estos dos últimos pueblos y gran parte de los de Peralta se riegan con agua tomada de la presa que en el río Aragón está situada más arriba que el puente de Osparros, y aquellos tres pueblos tienen que arreglar todos los desperfectos que sufre dicha presa, como lo hicieron el año pasado gastando unas 16.000 pesetas.

De dicho cauce se surte de agua el molino de Marcilla y después se reparten ó dividen las aguas para regar los terrenos de dichos pueblos. En cada pueblo hay una junta de regadio y un diputado para administrar las aguas de dicha presa, á excepción de Marcilla, que tiene otro diputado por parte del marqués de Falces, de modo que son cuatro los diputados.

Hallándose de venta el molino de Marcilla y después se reparten ó dividen las aguas para regar los terrenos de dichos pueblos. En cada pueblo hay una junta de regadio y un diputado para administrar las aguas de dicha presa, á excepción de Marcilla, que tiene otro diputado por parte del marqués de Falces, de modo que son cuatro los diputados.

En Peralta mandó publicar un bando la junta de regadio, para que acudiera el pueblo á reunirse á las once de la mañana de su domingo; muchos vecinos acudieron y el señor alcalde, pero los individuos de la junta, no. Se volvió á echar otro bando convocando para el martes siguiente á la misma hora; acudieron vecinos y el señor alcalde, pero la junta no. Solo acudió don Eduardo Elorza como propietario y mayor contribuyente, de modo que se acordó que la junta de regadio se reuniera el viernes á las once de la mañana.

Vienen las Juntas de Funes y Marcilla, para ver lo que el pueblo de Peralta ha tratado y tampoco acudió á nuestra junta. (Esto se consideró como una desatención para las juntas de Funes y Marcilla.) Los individuos de estas, después de comer en casa de don Juan Cruz Díaz, fueron á tomar café á casa de don Antonio Biurrun y, hablando del asunto con el señor Alcalde y el diputado de su condado don Carlos Arricibita se dijeron á este, que lo habían dejado en mal lugar, pero que si quería él la parte que le correspondía al pueblo, podía contar con ella. Lo aceptó, pero siguió mano oculta trabajó para que dicho señor no tuviera parte en el molino, hasta que lo conseguiese, según las pruebas de muestra; la compra del molino la hacen el marqués de Falces, Marcilla y Funes por la cantidad de trece ó catorce mil duros, haciéndose la escritura el día de estos en Peralta. Señores juntas de regadio y mayores contribuyentes de Peralta: si esto es discurrir y progresar, venga Dios y lo vea, pero de ninguna manera debe consentir el pueblo que una junta de regadio se quede con el privilegio de arreglar la presa y la limpia del cauce dos veces al año, y que los beneficios que nadie sabe aún podrá tener, vengán á parar á los compradores, como es natural. No falta quien ha ofrecido mil duros anuales de renta por el molino por veinte años, no debiendo su acceso á esa petición porque puede dar aun más de sí, administrándolo los pueblos y dándoles la luz eléctrica á precio más barato que este hoy.

Año XXXI

Guipúzcoa

San Sebastián 9 (9 noche).

Resguardo

Mañana regresará a Vitoria el ingeniero señor Sarasola, que fué a tomar parte en el examen de los proyectos presentados al concurso para el saneamiento de aquella ciudad, como vocal jurado.

Una desgracia

Ha ocurrido en una casa en construcción en la calle de Prim.

El teniente del regimiento de Sicilia don Pompaio Galindo ha subido al último piso; ha sufrido un desvanecimiento y, como no hay barandado, ha caído por el hueco de la escalera, sufriendo la fractura del fémur izquierdo y lesiones en la cabeza y en la cara.

Para el verano

Han salido para Madrid el alcalde señor Bóvea y el teniente de alcalde señor Tabuyo.

El alcalde lleva, entre otros asuntos de interés para esta ciudad una solicitud, que presentará al ministro de la Gobernación, para que se exima del descanso dominical al comercio de esta capital durante el verano.

Nuevo presidente

Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia de esta provincia don Godofredo de Bassón.

De elecciones

La Liga foral de esta provincia ha decidido presentar cuatro candidatos para diputados provinciales por el distrito de Azpeitia.

El corresponsal**Vizcaya**

Bilbao 9 (10-10 noche.)

Bolsa

Banco de Vitoria, dinero sin cambio.
Id. Guipúzcoano, id.

Id. Bilbao, 272.

Id. Vizcaya, 198.

Polet, 99 y 98.

Aurora, 88.

Exploradores, 285.

Resinares, 164.

Papeleras, 72.

Id., 1.º dinero sin cambio.

Cambios

París 31'95.

Londres 33'16.

Rifa

En Bedia un propietario que estaba trabajando con dos albañiles en la construcción de una obra ha tenido una reyerta con ellos, resultando los dos albañiles heridos y consecuencia de varios golpes que les ha dado con el mango de un hacha.

Huida

En el hospital del Ensanche ha sido curada una mujer que ha resultado con su hijo el cual le ha producido una herida en el pachón con un puñal.

Sesión

Como dijo a V. ayer, hoy ha celebrado sesión la Diputación.

En primer término se ha aprobado una subvención de 200.000 pesetas con destino al Museo comercial.

El edificio en que se va a instalar dicho Museo es propiedad del Ayuntamiento, el cual debe dedicarlo a fines benéficos ó a Bellas Artes, y la Diputación, al aprobar el crédito citado, ha sido con la condición de que en caso de disolución del Museo, tendrá intervención en el edificio.

Ha sido aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de Bilbao.

Respecto a los nuevos impuestos que el Ayuntamiento trataba de establecer se ha acordado no autorizar los que se refieren al tabaco y a las bállas de las construcciones.

Se ha desecharado también el nuevo impuesto sobre espectáculos, y otro sobre la terraza que ocupa el Club náutico, así como otro nuevo impuesto a los revendedores de billetes para espectáculos, a los cuales revendedores se les quiera hacer pagar debido de lo que pagan.

Un estreno

Mañana se verificará en el teatro de Arriaga el estreno de una obra titulada «Hernani», original de dos periodistas locales.

Festejos

Además del concurso de bandas y orfeones que se celebrará en Agosto próximo, y para el cual concurso se establecerán premios de importancia, se celebrará también regatas de botes automóviles y otros festejos náuticos.

Petición colectiva

La Comisión provincial de Vizcaya ha acordado manifestar su conformidad con la propuesta de la Comisión provincial de Guipúzcoa para que las Diputaciones de las tres provincias Vascongadas y la de Navarra soliciten la modificación de los artículos de la Instrucción general de Sanidad relativos al nombramiento y reparación de médicos titulares.

El corresponsal**DE MADRID****Primera conferencia**

Madrid 9 (6 tarde).

Para Navarra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular en la cual se dispone la apertura de un depósito de semillales en Navarra.

Empieza el 15 al 31 de Marzo y la duración de la remonta será de noventa días, pudiendo los jefes ampliar este plazo si así conviniere.

Consejo en Palacio

Ha sido celebrado consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Villaverde ha dado cuenta al Rey en su discurso-resumen, de los sucesos políticos más importantes que han ocurrido durante la semana.

Dijo el señor Villaverde que el presidente del Consejo de ministros, del mensaje elevado por los liberales pidiendo la apertura inmediata de las Cortes, y de la contestación que el Gobierno ha dado a dicho mensaje.

También dio cuenta del laudo del Tri-

bunal de arbitraje en el conflicto obrero del Gremio.

En lo referente a política exterior, el señor Villaverde dio cuenta al Rey del conflicto de Buenos Aires y de las últimas noticias de Rusia.

Firma

Terminado el Consejo, S. M. firmó solamente el nombramiento del señor marqués de Mochales para vocal del Instituto de Reformas sociales en sustitución del conde de San Bernardo (q. e. p. d.).

Peticion

Una comisión de contadores municipales y provinciales, ha visitado hoy al Sr. González Basada, para pedirle que dicte alguna disposición que unifique lo legislado respecto a ambos cargos.

El ministro de la Gobernación contestó que estudiará el asunto y resolverá lo que sea de justicia.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista pues el señor González Basada demostró interés por dicho asunto.

Cacerías reales y políticas

Mañana será día de cacería.

S. M. el Rey ha organizado una en la finca de la Viñuela, propiedad del señor duque de Santillana.

El Rey ha invitado a varios personajes, entre ellos al señor Maure.

El señor Villaverde ha organizado también una cacería en Rincón, provincia de Madrid.

A esta cacería asistirán los señores Silva, Puigcerdà, Conde de Romanones y Dato.

La gente comenta mucho estas dos cacerías que se celebrarán mañana.

Inauguración de un Montepío

A las dos de la tarde se ha inaugurado el Montepío general de obras que está instalado en la calle de Zorrilla.

Al acto han asistido con el Rey el señor Villaverde, el señor Maure, don Eduardo Dato, otros muchos personajes de la política y el señor marqués de Camarines, presidente del Montepío.

El señor marqués de Camarines pronunció un discurso en el que hizo la historia de la fundación del Montepío, debida a la iniciativa de S. M. el Rey.

Manifestó que todas las clases trabajadoras deben gratitud al Rey por la fundación de este Montepío el cual, terminó diciendo, servirá para suavizar cuantas asperezas se encuentren en las cuestiones que se suscitan entre los patronos y obreros, cuestiones que llegarán a escasear merced a la influencia del Montepío.

Después hicieron uso de la palabra los señores Piero, consejero patrono y Montiel, consejero obrero.

Este pronunció un discurso del cual son los siguientes párrafos, poco más o menos:

Señor: Cumpliendo un deber de conciencia me levanto á hablar, para con mis palabras poder daros una prueba del sincero agradecimiento que hacia vos sentimos los trabajadores por el interés que ponéis en todo cuanto se relaciona con la ayuda de cuanto se hace en favor de nuestros infelices.

Mucho tiempo hemos vivido abandonados del Estado y de los patronos.

Ese abandono nos obligó á luchar porque se oyeron nuestras quejas y se nos auxiliara.

Aigo hemos conseguido, pues á todas partes, como se ve hoy, han llegado los ecos de nuestras voces y se han visto nuestros infelices.

Elogia luego el Montepío y termina dando las gracias a S. M. por haber iniciado la idea de su fundación y por prestarle la ayuda de que la presta.

Terminados estos discursos se levantó á la hora S. M. el Rey.

Queda—dijo—inaugurado el Montepío general de obreros de España.

Estemos seguros todos; pues yo también me considero acreedor á cuanto se haga, que no solo este Gobierno, sino todos apoyarán y protegerán esta institución.

El P. Ezqualea y el director de «El País».

Hoy se ha visto en la Audiencia la querella contra el director de «El País», acusado de injurias y calumnias dirigidas al P. Nozalea.

El abogado de la parte demandante, don Francisco Silvela sostuvo su informe que el acusado había incurrido en los delitos de injuria y calumnia contra el P. Nozalea, delitos que deben ser castigados con la prisión y costas correspondientes.

El defensor del Director de «El País», don Emilio Menéndez Pelayo, sostuvo en su informe que su defendido no ha incurrido en tales delitos y pidió la absolución.

Ha sido aprobado el presupuesto del Ayuntamiento de Bilbao.

Respecto a los nuevos impuestos que el Ayuntamiento trataba de establecer se ha acordado no autorizar los que se refieren al tabaco y a las bállas de las construcciones.

Se ha desecharado también el nuevo impuesto sobre espectáculos, y otro sobre la terraza que ocupa el Club náutico, así como otro nuevo impuesto a los revendedores de billetes para espectáculos, a los cuales revendedores se les quiera hacer pagar debido de lo que pagan.

Un estreno

Mañana se verificará en el teatro de Arriaga el estreno de una obra titulada «Hernani», original de dos periodistas locales.

Festejos

Además del concurso de bandas y orfeones que se celebrará en Agosto próximo, y para el cual concurso se establecerán premios de importancia, se celebrará también regatas de botes automóviles y otros festejos náuticos.

Petición colectiva

La Comisión provincial de Vizcaya ha acordado manifestar su conformidad con la propuesta de la Comisión provincial de Guipúzcoa para que las Diputaciones de las tres provincias Vascongadas y la de Navarra soliciten la modificación de los artículos de la Instrucción general de Sanidad relativos al nombramiento y reparación de médicos titulares.

El corresponsal**DE MADRID****Primera conferencia**

Madrid 9 (6 tarde).

Para Navarra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular en la cual se dispone la apertura de un depósito de semillales en Navarra.

Empieza el 15 al 31 de Marzo y la duración de la remonta será de noventa días, pudiendo los jefes ampliar este plazo si así conviniere.

Consejo en Palacio

Ha sido celebrado consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El señor Villaverde ha dado cuenta al Rey en su discurso-resumen, de los sucesos políticos más importantes que han ocurrido durante la semana.

Dijo el señor Villaverde que el presidente del Consejo de ministros, del mensaje elevado por los liberales pidiendo la apertura inmediata de las Cortes, y de la contestación que el Gobierno ha dado a dicho mensaje.

También dio cuenta del laudo del Tri-

ballo de arbitraje en el conflicto obrero del Gremio.

En lo referente a política exterior, el señor Villaverde dio cuenta al Rey del conflicto de Buenos Aires y de las últimas noticias de Rusia.

No hubo tales bombas

Hoy corrió por Madrid la noticia de que en el camino de Toledo se habían encontrado dos bombas de dinamita.

Como es natural la noticia produjo muchos comentarios y mucha alarma.

Imediatamente hemos procurado enterarnos de lo que hubiera de verdad en el asunto, y ha resultado que los dos objetos encontrados en una finca del camino de Toledo son dos pilas secas de las destinadas al alumbrado.

La boda del Rey

Hablando de la boda de Su Majestad Alfonso XIII dice un periódico de la noche que el casamiento no tendrá aspecto diplomático hasta que vueva el Rey del viaje por el extranjero.

Además añade que el Rey no se casará hasta que tenga 20 años, y que para casarse se atenderá el consejo de León XIII de que no se case con mujer perteneciente a la misma familia.

Despacho

Como quiere que S. M. marchará mañana de cacería, hoy han estado despachando en Palacio los ministros de Agricultura e Industria.

S. M. firmó varios decretos concediendo cruces y encomiendas de la cruz de Alfonso XII, y los autorizando la compra de dos boyas luminosas para las rías de Arcila y tres en Galicia.

A Canarias

Uno de estos días marchará a Canarias el ministro de Marina señor Cobian, que estará uno ó dos días en aquel archipiélago para enterarse de las necesidades de aquellos puertos.

En Hacienda

En el ministerio de Hacienda se están llevando a cabo los trabajos relacionados con el reparto del cupo de la contribución territorial de las utilidades, con objeto de que resulten beneficiados el contribuyente y el erario.

Aguas turbias

Por la alcaldía de Madrid se va a anunciar un concurso internacional para premiar al autor del mejor remedio para clarificar y purificar el agua del canal de Isbel II.

</

Anuncios recomendados

Centro Vitícola Navarro

J. M. MONTOYA Y COMPAÑIA
Propietarios Vitícolas
MANERU (NAVARRA)

Ingentos soberbios y rigurosamente auténticos de primera; elegidos a 180 pesetas millar, algo más inferiores a 125; de segunda a 70 pesetas. Iguales éstos a los que algunas casas extranjeras ofrecen como de primera. Barbados, estacas, etc.

16-8

Sustitutos

Se necesitan dos que reúnan condiciones para exposiciones, Cárto, 5 segundo piso Pamplona.

15-14

Arriendo de un molino

HARINERO

Debiendo verificarse la subasta de arriendo del molino que el Excmo. Sr. D. José de Vera posee en la villa de San Adrián (Navarra), se admitirán proposiciones hasta las diez de la mañana del 20 de Febrero próximo.

El pliego de condiciones obra de manifiesto en el domicilio del administrador don Valentín López en la expresada villa.

San Adrián 30 de Enero de 1905.— Valentín López.

Hermosos plantones

de olivos y clases nubladas, empeltres, negras y acebuches encontrarán en los viveros de Valentín Serrano y Comp. s. en Orellana (Navarra). Precios y condiciones Valentín Serrano y Comp. s.

8-7

Yrazu y Compañía

BANCA

Calle Moreno, 967, Buenos-Aires.
Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América; siendo un único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueda dirigirse los interesados y hallará ventajas.

90-42 p

Arturo Rubio

CIRUJANO-DENTISTA

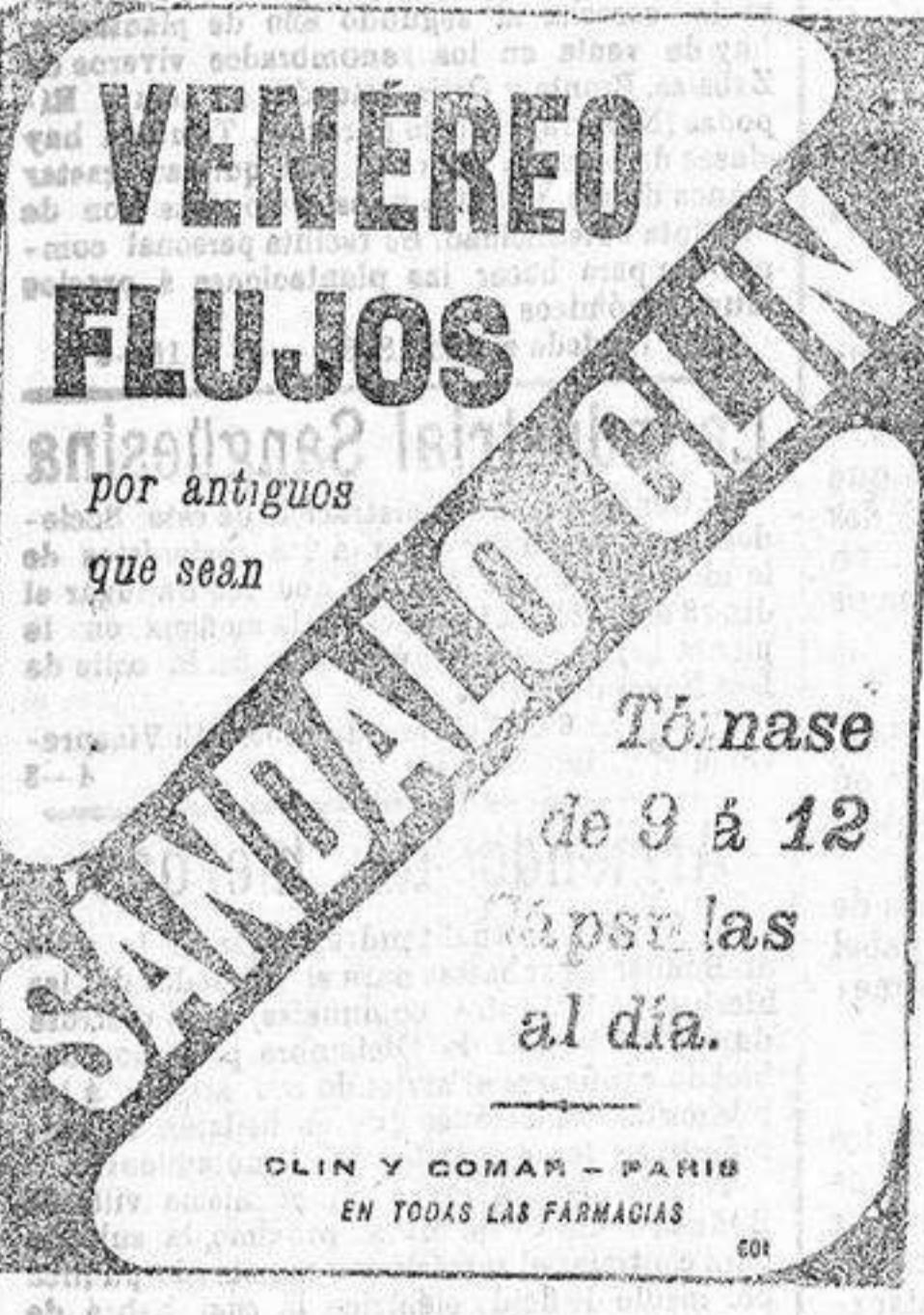
Sucesor de don Juan Olaya.—Plaza de la Constitución, núm. 8, 3.º 15-11 (a)

La Petite Gironde
es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijos de Aramburu, en San Sebastián.



CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE
y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
CÁPSULAS DE TERPINOL
ADRIAN

Abonos minerales
Superfósforos de St. Gobain y de otras naciones
distribuidos en las fábricas de Vizcaya, Gijón y Compañía, núm. 65, Pamplona
fundado en la calle de Estafeta, núm. 20.—80-81



Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, o sean 7 de Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Octubre, 11 Noviembre, y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Adén, El Cairo, Peñang, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el norte de Cuba; centro de América, y Nort y Sur del Pacífico.

Línea de New York Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 de Marzo y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litoranes de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Marzo y de Osuna el 16 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana y Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuales pueblos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Orosi y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Puerto Rico.

Línea de Fernando Po.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Po con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental del África y Golfo de Guinea.

Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Valencia el 8, de Alicante el 19, y de Cádiz el 25 de cada mes directamente para Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: viernes, miércoles y viernes.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 25 de cada mes directamente para Casablanca, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Zaragoza, Madrid, Jaén y Albacete.—Seriegos Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida en la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convenionales por camaronetas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 a 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicado en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego, Pamplona.



VIAJEROS

Han llegado a las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad las personas siguientes:

Don Luis Esteban, don Sebastián García, don Clemente N., y don Cruz Martínez.

MERCADO DE CURENALES

He aquí los precios que rigieron ayer en esta cia.

	ROBO	Doble decalitre
Reales rallón		Pesetas
Trigo	26,80	4,65
Avena	13,83	3,17
Sebada	15,00	3,65
Habas duras	22,00	3,95
Idem anchas		
Buzo	22,00	3,81
Mijo	19,00	3,87
Alcohol	20,00	3,65
Harina	20,00	3,65
Alubias	21,00	3,71

EL TIEMPO

Temperatura máxima de ayer

Id. mínima de ayer

Altura barométrica a las 9 de ayer

Barómetro

Elevado escrito por el viernes a las 24 horas en kilómetros

728,5 44

GARCIÉN DE PAMPLONA

Misiones en el día de ayer:

De aviones pendientes

Aerocar mayor

Aviación de marcha

Watts 60

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos varones 1 hembras 0.

SANTORAL

San Lorenzo.—Casa Parroquial.

San Nicolás.—San Gregorio 17-2.º.

San Juan Bautista.—Navarrería 34-2-2.

San Agustín.—Casa Parroquial.

ESTAFETA LOCAL

VALORES DE NAVARRA

PRECIOS

GOTIZACION DE AYER

Antr. Uti.

Deuda provincial al 4 por 100

Deuda municipal al 4 por 100

Crédito Navarro

La Papelería Española

Fábrica del Bidasoa (Vera)

Id. id. Obligaciones al 5 por 100

La Vinícola (Campanas)

Tejería Mecánica Pamplona

Balneario de Betelu

Aguas de Artieda

Azucarera (Tudela)

Azucarera (Mazaleón)

La Agrícola, acciones de 500 pesetas, 168

1/2 a 8.ª serie con 80 por 100 desemb.

Electricidad Pamplona

La Vasconia

Id. completamente liberadas

Electricidad Bidasoa

La Actividad, acciones de 100 pesetas,

1/2 a 8.ª serie con 2 por 100 da

Electricidad Irati

La Vasconia

Aguas de Burunda y Belascoain

Electricidad del Kelles

Electricista Tudelana

Electricidad Industrial Española

La Industrial Sanzanas

Noria-Bombas de Lodosa

(Del Boletín de los Corredores de Comercio de Pamplona).

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—San Saturnino 12-1-9.

Oficio de Santa Escolástica en rito doble y co

lor blanco.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa

A las seis el rosario de los Escrivanos

En San Saturnino.—Cuaresma Horas, desde

las cuatro y media y media de la tarde.

En San Lorenzo.—Novenario a Ntra. Sra. de Lourdes.—A las nueve, con misa rezada. A las seis de la tarde, con sermón por un R. P. Redentorista.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.

En la Iglesia de la Encarnación.—A las 10, con misa rezada.</p